



Dirección General de Aduanas



BOLETÍN INFORMATIVO No. DGA 020-2016

SUSPENSIÓN DE ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO DE LOS TRANSPORTISTAS DE CARGA INTERNACIONAL TERRESTRE

La Dirección General de Aduanas, por este medio informa que se suspende el proceso de Actualización del Registro de Transportistas de Carga Internacional Terrestre, lo anterior en razón de reuniones sostenidas con las diferentes gremiales de dicho Sector, quienes manifiestan que a la fecha sus agremiados se encuentran aun, regularizando algunos requisitos exigidos para realizar dicho proceso, por lo que con motivo de asegurar el total cumplimiento de la Normativa Aduanera, se suspende dicho proceso por el periodo de cuatro meses, para iniciarlo nuevamente en el mes de abril de 2017.

Con el presente, se deroga el Boletín Informativo No. DGA 017-2016.

Para consultas, comentarios o sugerencias, escribanos al correo usuario.dga@mh.gob.sv o llámenos al teléfono 2244-5182.

San Bartolo, Ilopango, 25 de noviembre de 2016.

DIOS UNIÓN LIBERTAD

**HÁGASE SABER, ----- F. Licenciado Ernesto Antonio Gómez Valenzuela, Legible,
Director General de Aduanas.
Rubricado y sellado.**



Km. 11.5 Carretera Panamericana, San Bartolo, Ilopango, El Salvador, C.A.
Conmutador Tel.: (503) 2244-5000, Atención al Usuario Tel: (503) 2244-5182 Fax: (503) 2244-5183
Sitio Web: www.mh.gob.sv correo electrónico: usuario.dga@mh.gob.sv

CERTIFICADA BAJO LA NORMA ISO 9001 POR LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN

